

104110



104110

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por : "CADENA ANTIDES-

LIZANTE PERFECCIONADA PARA RUEDAS DE AUTOMOVILES"
.....
.....

a favor de

.....
HIJOS DE LOPEZ Y CIA, S.A.

domiciliado en VITORIA (Alava).-San Cristobal, 4
.....



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

Según el invento, este se contrae como su enunciado indica, a una cadena antideslizante para ruedas de vehículos automóviles, cuya descripción se efectúa con ayuda de los dibujos que se adjuntan, a base de los cuales se expone la estructura de la misma, al propio tiempo que su funcionamiento.

En el plano, la fig. 1ª muestra la cadena montada en una rueda. La fig. 2ª es una vista en perspectiva de la cadena.

En todas las figuras, las distintas referencias numéricas señaladas corresponden a los elementos y partes componentes del conjunto siguientes:

- 1 - Tubo de material plástico.
- 2 - Cadenas propiamente dichas
- 3 - Gancho de cierre tensor
- 4 - Anilla para sujeción del gancho tensor 3.
- 5 - Gancho de cierre.
- 6 - Cadenas de enganche para el montaje.

Básicamente la invención considera una cadena formada por dos aros abiertos colocados uno al lado del otro paralelamente y unidos transversalmente por una serie de cadenillas 2 cuya anchura viene a ser igual que la que tiene la rueda del automóvil sobre el que debe ser montada esta cadena.

Los referidos aros abiertos, son de varilla metálica redonda y están forrados con secciones independientes de tubo 1, de material plástico, que aumenta la vistosidad del conjunto.



En dos de sus extremos abiertos, los citados aros llevan unidas unas cadenillas 6 y en los otros dos, articuladamente, dos ganchos de cierre 3 y 5. Uno de los cuales 3, es más largo que el otro 5, y tiene además una anilla de retención 4 que permite inmovilizarlo.

5 El montaje de la cadena en la rueda, es muy sencillo, pues basta colocar los aros sobre la cubierta de una rueda teniendo cuidado de que la parte de los mismos que queda abierta coincida con el punto de apoyo de la rueda en el suelo (ver figura 1ª).

10 Seguidamente, se engancha la cadena 6 que queda en la parte interior de la rueda con el ganchito 5 que lleva a los efectos un extremo del aro; luego se hace lo mismo con la cadena 6 de la parte exterior de la rueda en el otro gancho 3 unido al correspondiente aro. Este gancho 3 es alargado para que pueda introducirse por un eslabón y haciendo palanca hacia atrás conseguir que la palanca quede tensada.

15 La cabeza de este gancho tensor 3, sujetase introduciéndola en una anilla alargada 4 que está situada detrás del mismo.

20 La principal ventaja de esta cadena es que la misma puede acoplarse de una manera perfecta y sencilla al mismo tiempo, sin necesidad de levantar al coche o desmontar las ruedas y suprimiendo además maniobras incómodas.

Otra ventaja interesante es la rapidez con que se puede poner en servicio la cadena, operación que incluso es factible realicen las señoras, ya que no se requiere esfuerzo físico de consideración.

25 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

30 En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



5 1.^o.- CADENA ANTIDESLIZANTE PERFECCIONADA PARA RUEDAS DE AUTOMOVILES, caracterizada porque, está constituida esencialmente por dos aros metálicos gemelos independientes, de varilla redondeada, abiertos, ferrados totalmente por secciones tubulares de material plástico, los cuales están unidos transversalmente por una pluralidad de cadenas cuya longitud es ligeramente superior a la anchura del neumático de la rueda sobre el que ha de montarse la cadena propiamente dicha, la cual y para su cierre, está provista en dos de los extremos abiertos de los aros, de unas cadenillas, teniendo en los opuestos unos ganchos, uno de los cuales, el tensor, es más largo y puede ser asegurado con una anilla dispuesta sobre el propio arco e inmediatamente detrás de él.

10 2.^o.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita: "CADENA ANTIDESLIZANTE PERFECCIONADA PARA RUEDAS DE AUTOMOVILES".

15 Todo tal y como se describe en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que la acompañan.

Madrid, 10 de Febrero de 1964

ALFONSO UNGRIA

P.P.

20

25

30

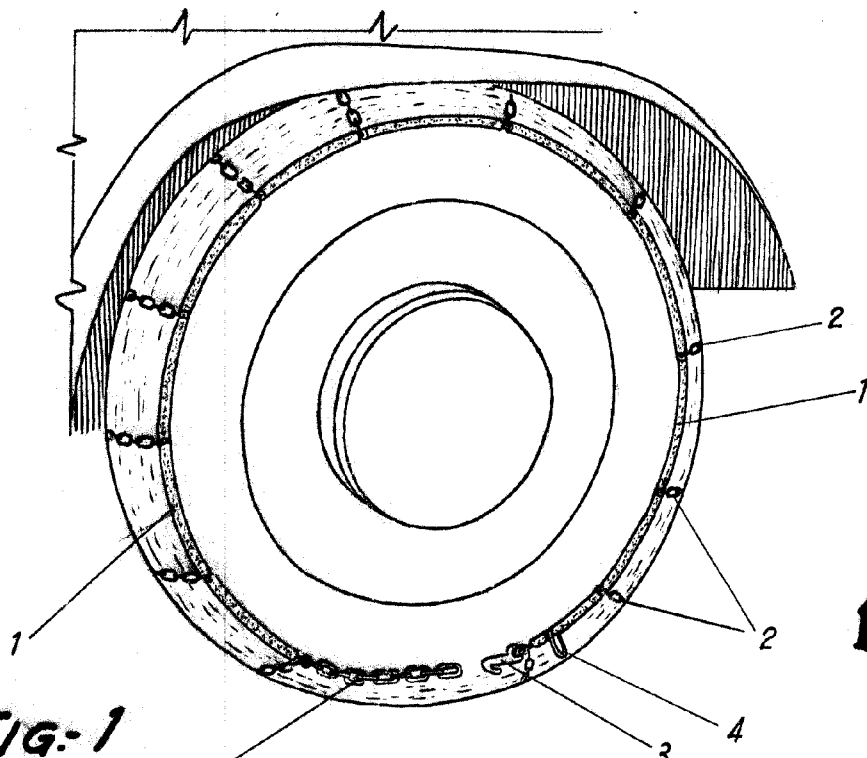


FIG-1

104110

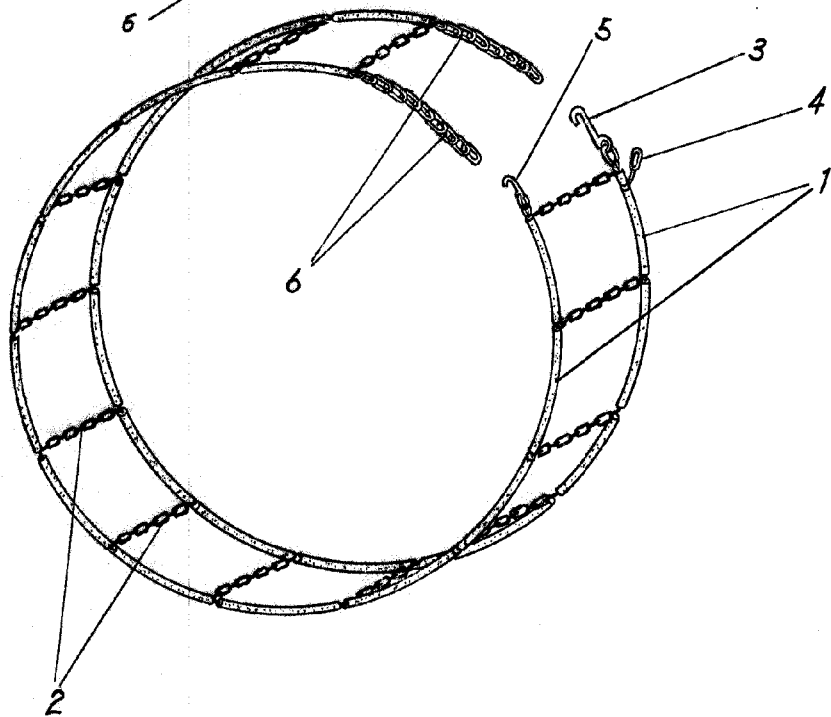


FIG-2

ESCALA VARIABLE
Madrid, 10 de Febrero de 1964
ALFONSO UNGRIA
P.P.